

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR**

Valledupar, Veintitrés (23) de mayo de 2023

Procede el despacho a impartir la etapa siguiente dentro del proceso EJECUTIVO seguido por CARIBE MAR DE LA COSTA SAS, identificada con Nit. 901.380.949-1 contra ITAU FIDUCIARIA PATRIMONIO AUTONOMO, identificada con NIT. 800.141.021-1 Y OTROS. RAD. 20001-31-03-002-2022-00165-00, en consecuencia,

Reconózcase personería jurídica a la doctora VANESSA JUDITH LEIVA ROMERO, identificada con C.C. 1.143.348.619 y T.P. 276.969 del C.S.J., como apoderada de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA
Juez

Firmado Por:
German Daza Ariza
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb9b43f3eca5a716c8062424639d572c41c8d87ec47c6cc5ba243607893b03c3**

Documento generado en 23/05/2023 11:51:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>